

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : FERRETERIA JOSE FLORES Y COMPAÑIA LTDA. Rut 077865210-2
 La cantidad de \$: 217,200 DOSCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS
 Por concepto de : IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA PROYECTO PMU-EMERGENCIA 2010 MEJORAMIENTO RECINTO DEPORTIVO JEREMIAS BADILLA
 Fecha de Pago : 28/07/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	74144	20/05/2010	217,200

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-004-028-000	OBRAS CIVILES-MEJORAMIENTO RECINTO DEPORTIVO JEREMIAS BADILLA		217,200
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	217,200	
215-31-02-004-028-000	OBRAS CIVILES-MEJORAMIENTO RECINTO DEPORTIVO JEREMIAS BADILLA	217,200	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		217,200
Sumas Iguales		434,400	434,400

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-004-028-000		
Presupuesto Vigente	49,950,000		
Total Comprometido	23,567,942		
Saldo x Comprometer	26,382,058		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCIÓN DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 39020

**FERRETERIA JOSE FLORES
Y COMPAÑIA LIMITADA**

FERRETERIA

General Urrutia N° 483 - Fono/Fax: (45) 441531
casilla N° 49 - PUCON

**FERRETERIA
FLORES**

**R.U.T.: 77.865.210-2
FACTURA**

Nº 74144

S.I.I. - VILLARRICA

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31.Diciembre.2011

Pucón, 20 de MAYO de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

RUT: 69.191.600-6

Dirección: OHIGGINS 483

Fono.: _____

Giro: DEPTO SECPLAC Comuna: PUCON

Ciudad: PUCON

Guías Desp. N° _____ de Fecha _____

Cond. Venta: _____

Por lo siguiente:

a: **FERRETERIA JOSE FLORES Y COMPAÑIA LIMITADA**

DEBE

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
6	PAN ZAPATOS SEGURIDAD	11.500	69.000
6	TRAJES AGUA c/ PIERNERA	7.900	47.400
6	QUEROLES	5.900	35.400
6	PAN BOTAS AGUA	10.900	65.400
ORDEN N° 898			

SON: DOSCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS

NETO \$ 182.521
19 % IVA \$ 34.679
TOTAL \$ 217.200

IMP. EGOMAR RUT. 16.151.470-5 - Fono: 44 35 87 - PUCON

ORIGINAL CLIENTE

Nombre: Patricio Pimoua P.

R.U.T.: _____

Firma: [Firma]

FECHA: 20/05/10

*El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

RECINTO: PUCON - Jermis Bañillos



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00000898

OBLIGACION Nro 2401

Pucón, 13 de Mayo de 2010

SR.(ES)
 DIRECCION
 FONDO

FERRETERIA JOSE FLORES Y COMPANIA LTDA.
 GENERAL URRUTIA N° 483
 441531

R.U.T. N° 077865210-2
 CIUDAD PUCON
 FAX 441531

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
V500040	6.00	UNIDADES	ZAPATOS DE SEGURIDAD N°41	11,500.000	69,000
V500067	6.00	UNIDADES	TRAJES DE AGUA CON PIERNERA	7,900.000	47,400
V500104	6.00	UNIDADES	OVEROL	5,900.000	35,400
V500049	6.00	PAR	BOTAS DE GOMA PARA EL AGUA	10,900.000	65,400
				SUB-TOTAL	182,521
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	182,521
SOLICITADO POR SECPLAC				19 %	34,678.99
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00000953				TOTAL	217,200
DESTINADO A IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA PROYECTO PMU-EMERGENCIA 2010 ' MEJORA					

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BILNES 757 - FONOFAX 97220489 - LOS ANGELES



DIRECC.ADM. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-31-02-004-028-000 217,200



CONTRATO DE SUMINISTRO
 2387 - 281-5610



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2010-00000953

914

NUMERO INTERNO : 0002
 C. DE COSTO : 020303
 OBS : SOLICITA SECPLAC

FECHA : 06/05/2010
 U.SOLICITANTE : 02-OBRAS, 03-SECPLAC, 03-SECPLAC.-

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	VS00040	6.000	UNIDADES	ZAPATOS DE SEGURIDAD N°41	
2	VS00067	6.000	UNIDADES	TRAJES DE AGUA CON PIERNERA	
3	VS00104	6.000	UNIDADES	OVEROL	
4	VS00049	6.000	PAR	BOTAS DE GOMA PARA EL AGUA	

JUSTIFICACION :
 IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA PROYECTO PMU-EMERGENCIA 2010 ' MEJORAMIENTO RECINTO DEPORTIVO JEREMIAS BADILLA



V° B° Jefe Departamento



V° B° Jefe Finanzas

DECRETO EXENTO N° 687
PUCON, 29 de Marzo de 2010.-

VISTOS:

1. El Decreto Exento N°2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el año 2010.
2. El Proyecto de Inversión denominado "Mejoramiento Recinto Deportivo Jeremías Badilla".
3. La Sesión de Concejo Municipal N° 194 de fecha 04 de Marzo de 2010 del Honorable Concejo Municipal, que ratifica la aprobación del proyecto mediante el Certificado N° 22 de la Secretaria Municipal la ejecución del proyecto.
4. El Ordinario N° 694, de fecha 24 de Febrero de 2010, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que aprueba proyecto PMU Emergencia.
5. El Decreto Exento N°1405, de fecha 17 de Agosto de 2009, donde autoriza a firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal Don Marcelo Concha Villagra.
6. El D.F.L 458/75 "Ley General de Urbanismo y Construcciones" y su Ordenanza.
7. Oficios circulares N° 64230 de 1978, de 1980 y N° 25379 de 1982 de la Contraloría General de la República.
8. Las atribuciones que me confiere la Ley Nro. 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por D.F.L. N° 1 de 2006, Interior.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, en todas sus partes el Proyecto de inversión denominado "Mejoramiento Recinto Deportivo Jeremías Badilla".
2. **IMPÚTESE** el gasto de éste proyecto a la cuenta 31.02.004 "Obras Civiles", por un monto de \$49.950.000 (Cuarenta y nueve millones novecientos cincuenta mil pesos), los cuales corresponden a aporte de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, vía PMU emergencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



Gladiela Matus Panguilef
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

Marcelo Concha Villagra
MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Vº Bº CONTROL (S)

EMB/MCV/GMP/EAA/RS.
DISTRIBUCION:

- Subdere Regional.
- Finanzas.
- Archivo.
- Of. De Partes.

DECRETO EXENTO N° 815 /

PUCÓN,

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008 mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009.
- 2.- El Decreto Exento N° 687 de fecha 29 de Marzo de 2010 que aprueba el Proyecto denominado "Mejoramiento Recinto Deportivo Jeremías Badilla".
- 3.- La Sesión Ordinaria N° 194 de fecha 04 de Marzo de 2010 del Honorable Concejo Municipal, que Aprueba la ejecución e Imputación Presupuestaria del Proyecto PMU Emergencia denominado Mejoramiento Recinto Deportivo Jeremías Badilla, por un monto de \$ 49.950.000.- (cuarenta y nueve millones novecientos cincuenta mil pesos), aporte de Subdere.
- 4.- El D.F.L 458/75 "Ley General de Urbanismo y Construcciones" y su Ordenanza.
- 5.- El Decreto Exento N° 681 de fecha 28 de Marzo de 2008 que aprueba el Manual de Procedimiento de Adquisiciones de la Municipalidad de Pucón.
- 6.- El Decreto Exento N° 2578 de fecha 18/12/2008 donde autoriza a firmar "Por orden de la señora Alcaldesa ala señora Administradora Municipal.
- 7.- Oficios circulares N° 64230 de 1978, de 1980 y N° 25379 de 1982 de la Contraloría General de la República.
- 8.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006, Interior.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE, la Administración Directa del siguiente proyecto, por parte de la municipalidad que en cada caso se señala y por los montos que se indican con financiamiento del PMU. Emergencia año 2010.

N°	PROYECTO	MONTO TOTAL	FINANCIAMIENTO PMU	APORTE MUNICIPAL	UNIDAD EJECUTORA
1	Mejoramiento Recinto Deportivo Jeremías Badilla	\$ 49.950.000	\$ 49.950.000	0	Municipal de Pucón

- 2.- DESIGNASE, como Inspector Técnico de la Obra, a la Directora de Obras Municipales, funcionaria de planta grado 7° de la E. M. S.

N°	PROYECTO	NOMBRE Y APELLIDO FUNCIONARIO MUNICIPAL
1	Mejoramiento Recinto Deportivo Jeremías Badilla	Lorena Fuentes Espinoza.

3.- El 20 % de los fondos deberá emplearse en la contratación de recursos humanos inscritos en los registros municipales de colocaciones. 80% en materiales e insumos.

4.- ELABORESE por la Administración Municipal un procedimiento administrativo general que oriente las acciones de las unidades municipales involucradas en las distintas etapas de ejecución de los proyectos, tales como: contratación de mano de obra, licitación y adquisición de materiales e elementos de construcción, supervisión de avances de obras, fiscalización, evaluación de proyecto entre otras.

5.- DEJASE, establecidos que para el desarrollo del proyecto, el personal que se requiere deberá contratarse con la modalidad del Código del trabajo; estipulándose en el contrato que el trabajador(a) desempeñará Obras o Faenas del Proyecto específicas al proyecto al cual se describe.

6.- IMPÚTESE el gasto de éste proyecto a la cuenta 31.02.004 "Obras Civiles" por un monto de \$ 49.950.000.- (cuarenta y nueve millones novecientos cincuenta mil pesos).

ANOTESE, COMUNIQUESE, EJECUTESE Y ARCHIVESE

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



[Signature]
DIANA MATUS PANGUIEF
SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



V. B. CONTROL (S)

EMB/MCV/GMP/EAA/PZ/02s.

DISTRIBUCION:

Subdere Regional/Administración y Fzas./Archivo Secplac/ Oficina de Partes.

Recepción de Mercadería Nro.: 00000563 Año : 2010

NOMBRE PROVEEDOR

RUT N° :077865210-2, Razon Social : FERRETERIA JOSE FLORES Y COMPA - Telefono: 441531

DOCUMENTOS

N° O/C: 2010-00000898 , Tipo de Documento : FACTURA , N° DOCUMENTO: 74144

Numero de Pedido : 00000953.-

Destinado : OBRAS

OBSERVACION : SECPLAC, PROYECTO P.M.U.-



FECHA DE RECEPCION : 27/07/2010

CODIGO	DESCRIPCION Y UNIDAD	BODEGA	CANTIDAD O/C	RECEPCIONADO	SALDO O/C	OBSERVACION
VS00040	ZAPATOS DE SEGURIDAD N°41	00001-CENTRAL	6.000	6.000	0.000	
VS00067	TRAJES DE AGUA CON PIERNERA	00001-CENTRAL	6.000	6.000	0.000	
VS00104	OVEROL	00001-CENTRAL	6.000	6.000	0.000	
VS00049	BOTAS DE GOMA PARA EL AGUA	00001-CENTRAL	6.000	6.000	0.000	
VALOR TOTAL RECEPCIONADO EN ESTE DOCUMENTO						217,200.
VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA						217,200.

Se han impreso(s) Página(s) 1 de 1.

PATRICIO RIVERA MOSCOSO
ENCARGADO DE BODEGA